CONTRATO N° 04/2023 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON Y LA FIRMA "C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.", con RUC 80097945-1 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80MTS x 6.80MTS, EN PLANTA BAJA CON TECHO DE TEJAS Y REACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA con ID: 436.064.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON, domiciliada en Buenaventura Gamarra N° 442, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el **Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo**, con Cédula de Identidad N° 2.510.035, y la Secretaria General La **Lic. Iris María Celeste Villalba** con Cédula de Identidad N° 2.521.373, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A."**, domiciliada en Calle 15 de Agosto e/ Tte. E. Cañete - Acahay, República del Paraguay, representada en este acto por el **Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona**, con Cédula de Identidad N° 4.703.960, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80MTS x 6.80MTS, EN PLANTA BAJA CON TECHO DE TEJAS Y REACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA** CON ID N° 436.064", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La Municipalidad de Yaguarón contrata a la firma "C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.", con RUC 80097945-1 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80MTS x 6.80MTS, EN PLANTA BAJA CON TECHO DE TEJAS Y REACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA con ID: 436.064.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 436.064.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · SECRETARIA

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · INTENDENCIA

Dr. Luis G. Rodriguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación CO N° 03/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE YAGUARON según resolución N° 612/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M. N° 297/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82101502-004	Cartel de obra (1,50 x 1,20)	Metros cuadrados	1,8	930.000	1.674.000
2	72131601-002	Vallado perimetral y sector tanque	Metros cuadrados	140	87.420	12.238.800
3	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	120,4	7.859	946.224
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	120,4	7.254	873.382
5	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	11,3	580.320	6.557.616
6	72131601-004	Excavación y carga de zapatas de H° A°	Metros cúbicos	7,05	2.325.000	16.391.250
7	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,25	2.418.000	5.440.500
8	72131601-015	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	2,4	2.901.600	6.963.840
9	30101717-002	Vigas de H° A°	Metros cúbicos	9,78	3.162.000	30.924.360
10	72101704-001	Losa de H° A°	Metros cúbicos	10,8	3.022.500	32.643.000
11	72131601-005	Muros de 0,30 cm.	Metros cuadrados	6	217.620	1.305.720
12	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	44	108.810	4.787.640
13	72131601-006	Aislación de paredes	Metros cuadrados	9,5	108.810	1.033.695
14	72131601-006	Aislación de techo con membrana asfáltica	Metros cuadrados	120,4	157.170	18.923.268
15	72131601-005	De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	2,15	229.710	493.877

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

Dr. Luis G. Rodriguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL

16	72131601-005	De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	9,3	145.080	1.349.244
17	72131601-005	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	51,4	265.980	13.671.372
18	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	59,6	163.215	9.727.614
19	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Kilómetros	24	29.016	696.384
20	72131601-005	Revoque De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	93,5	48.360	4.521.660
21	72131601-005	De pilares de H°A°	Metro lineal	36	108.810	3.917.160
22	72131601-005	De losas y vigas de H°A°	Metros cuadrados	150,7	66.495	10.020.797
23	72131601-005	Alfeizar de ventanas revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	10	24.180	241.800
24	72131601-005	Acondiconamiento de Pared para uso como pizarra	Unidad	2	1.450.800	2.901.600
25	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	111	42.315	4.696.965
26	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	Metros cuadrados	111	96.720	10.735.920
27	72101607-005	Zócalo calcáreo	Metro lineal	61,5	38.688	2379312
28	72131601-010	Marcos de madera ybyrapyta 1,20 x 2,10	Unidad	2	507.780	1.015.560
29	72131601-010	Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	2	1.860.000	3.720.000
30	72102602-999	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	13,68	459.420	6.284.866
31	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	13,68	217.620	2.977.042
32	72131601-012	De paredes al látex	Metros cuadrados	93,5	30.225	2.826.038
33	72131601-012	De pilares al látex	Metros cuadrados	18,3	30.225	553.118
34	72131601-012	De losas y vigas al látex	Metros cuadrados	150,7	30.225	4.554.908
35	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	13,68	42.315	578.869
36	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	152,4	30.225	4.606.290
37	72131601-012	De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	11	32.643	359.073

Lic. Iris M. Celeste Villaib.
Secretaria General
Municipalidad de Yagu...

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

Dr. Luis G. Rodriguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL

38	72131601-001	Alimentación al Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	1.269.450	1.269.450
39	72131601-001	Provisión y colocación de TP de 10AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	822.120	822.120
40	72131601-001	Provisión, colocación y alimentación de tablero de comando de ventiladores TCV para 4 llaves	Unidad	2	834.210	1.668.420
41	72131601-001	Boca de luz con provisión, colocación y alimentación de tablero de comando	Unidad	6	217.620	1.305.720
42	72131601-001	Boca de toma corriente	Unidad	6	163.215	979.290
43	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 cms.	Unidad	2	240.833	481.666
44	72131601-001	Boca para AA split (No incluye instalación de AA)	Unidad	4	642.281	2.569.124
45	72102201-003	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 2x40w	Unidad	8	181.350	1.450.800
46	72102201-003	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3x40w	Unidad	4	217.620	870.480
47	72102201-003	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1x40w con fotocélula en galería y exteriores (Con 1 interruptor unipolar de encendido y apagado)	Unidad Medida Global	4	368.745	1.474.980
48	72103003-001	Demolición de tanque de H° con fisuras	Unidad Medida Global	1	2.357.550	2.357.550
49	72131601-009	Alisado para base de tanque	Unidad Medida Global	1	943.020	943.020
50	72102303-998	Colocación de Tanque de Agua	Unidad Medida Global	1	8.928.000	8.928.000
51	72131601-013	Limpieza y ordenamiento de residuos y escombros de la demolición	Unidad Medida Global	1	628.680	628.680
52	72131601-011	Plomería	Unidad Medida Global	1	604.500	604.500
53	72131601-013	Limpieza final del emprendimiento	Metros cuadrados	70	7.440	520.800
PRECIO TOTAL						**260.407.360**

Total: Gs. 260.407.360.- (Guaraníes doscientos sesenta millones cuatrocientos siete mil trescientos sesenta) IVA Incluido.

Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

Dr. Luis G. Rodriguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de construcción es de 180 (ciento ochenta) días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio. PLAZO DE LA OBRA Y los mismo serán ejecutadas en: en la ESC. BAS. VICTORIANO ARAMBULO Distrito de Yaguarón. El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios: es de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras que será designado por la MUNICIPALIDAD DE YAGUARON.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será instrumentada a través de una póliza de seguro, equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del contrato, que será entregada en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Yaguarón, en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario, contados desde la firma del contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE 5.80MTSx6.80MTS, EN PLANTA BAJA CON TECHO DE TEJAS Y REACONDICIONAMIENTO DE TANQUE DE AGUA. (Plurianual)

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · SECRETARIA GENERAL
Lic. Iris M. Celeste Villalba
Secretaria General
Municipalidad de Yaguarón

C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC 80097945-1

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · INTENDENCIA
Dr. Luis G. Rodriguez Lugo
INTENDENTE MUNICIPAL

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yaguarón, República del Paraguay, a los 06 días del mes de DICIEMBRE de 2023.

.....
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Lic. Cesar Alejandro Ortiz Gaona
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · SECRETARIA GENERAL

.....
Lic. Iris María Celeste Villalba
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YAGUARON · INTENDENCIA

.....
Dr. Luis Gilberto Rodríguez Lugo
Intendente Municipal